

ENTIDAD 909

**COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La misión de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca es ser una Institución socio-sanitaria polivalente cuya misión es brindar servicios de salud y rehabilitación a personas adultas con discapacidad intelectual y otras discapacidades asociadas, a personas con trastornos psiquiátricos agudos y atención ambulatoria de problemas de salud general a la población de referencia del área geográfica de influencia.

La visión en la que se sustenta la política institucional promueve concebir a la Colonia Nacional Montes de Oca como:

- Una Institución de excelencia, reconocida por su modelo de atención integral, interdisciplinario y comunitario, que responde y aporta soluciones a las necesidades socio-sanitarias de la población.
- Una Institución valorada por el nivel de conocimiento, dedicación y motivación del personal que en ella se desempeña.
- Una Institución que ha reducido la impronta asilar tanto en la gestión clínica como en la cultura organizacional.
- Una Institución Polivalente que desarrolla sus servicios en red, distribuidos territorialmente, ampliando la diversidad de la oferta asistencial así como su población objetivo.
- Una Institución que es Centro de Referencia Nacional para la formación y capacitación de recursos humanos en los diferentes niveles de gestión en el abordaje integral de personas con discapacidad mental y en la transformación de las instituciones psiquiátricas asilares.

Los lineamientos de la política implementada por la Institución tienen su antecedente en el Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral (aprobado por Resolución Ministerial N° 1.806/06) y el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 (Resolución CMDO N° 309/08) y su ampliación (Resolución CMDO N° 419/09). Actualmente se sustenta en el Plan Estratégico 2011-2015 (Resolución CMDO N° 87/14, la Ley Nacional N° 26.378 sobre la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

La Colonia se va transformando gradualmente en una red de servicios de salud y discapacidad en un área territorial para atender a la población en general, con programas, efectores propios, dispositivos asociados y efectores de otras jurisdicciones con convenios de cooperación. En este marco se plantea la necesidad de profundizar las acciones de reforma del modelo de atención a través de tres componentes.

Con relación al componente Reestructuración de los Servicios de Atención existentes y apertura de nuevos servicios, se prevé:

- Proveer al mejoramiento edilicio general, la reconversión y sustitución de los pabellones (unidades habitacionales) por pequeños hogares, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.901, la Resolución Ministerial N° 1.328/06 y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran institucionalizadas.

- Realizar la reorganización funcional y reubicación edilicia de los servicios de diagnóstico por imágenes y radiología, laboratorio, cirugía, farmacia, admisión y de internación de clínica médica en el ámbito comunitario con el fin de mejorar el acceso de la población a todos los servicios que tiene la institución, incluyendo la internación clínica, así como la implementación de estrategias de atención primaria en el área de referencia.
- Contribuir al fortalecimiento de servicios estratégicos en el proceso de reforma que poseen una importante demanda y escasa oferta en el sector público (estimulación temprana, psicopedagogía, terapia ocupacional, psicomotricidad, estimulación cognitiva, estimulación neuro muscular, actividad física adaptada, entre otros).

Con relación al componente Estrategias de Rehabilitación e Inclusión Social; se prevé:

- Reformular conceptualmente y en el campo de la práctica el concepto de rehabilitación, pasando del psicosocial expresado en planes anteriores al biopsicopsocial, respetando la diversidad y abordando a la persona desde todas sus esferas conductuales y sus posibilidades.
- Llevar a cabo la construcción de hogares y la intervención urbanística en terrenos de la institución ubicados en la localidad de Torres con el objetivo de favorecer la integración social. Actualmente la Institución cuenta con cinco unidades en Torres (Nuestro Hogar, Russi; Volver a Vivir, Casa del Sol, Los Tilos); y nueve casas en Luján (Los Cerezos, Rayuela, Santa Clara, Güemes, San Lorenzo, Galileo, Humberto, Mariano Moreno y Lavalle), donde viven personas con apoyo profesional.
- Reforzar los equipos de rehabilitación, la capacitación en servicio del personal que desempeña tareas asistenciales, la intensificación de salidas terapéuticas y altas, la creación de talleres educativos laborales, como así también un Centro Terapéutico educativo de referencia regional donde se realizan actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo dentro de las posibilidades de los pacientes con discapacidad severa o profunda. La Dirección Asistente de Rehabilitación y Reinserción Social cuenta con los siguientes centros: "Abriendo Puertas", "La Huella", "Mi Lugar", "Yenú Aikén", "Manos a la Obra", "El Puente Luján", "San José" y "Reencuentro", "El Ceibo", "Alquimia" y "A todo Trapo".
- Fortalecer la Junta Evaluadora de Certificación de Discapacidad como referente local y regional.
- Lograr el funcionamiento del Centro de Salud y proyectos subyacentes mediante su reconversión, estableciendo una línea de coherencia y articulación entre la CMDO y las especialidades tanto médicas, asistenciales como pedagógicas; que demandan la rehabilitación y reinserción social como ejes constitutivos de la Ley de Salud Mental y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2007), que en el inciso E de su preámbulo reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. El objetivo es que funcione como un Centro Interdisciplinario Educativo Terapéutico, (CIET o CET) contemplando consultorios de psiquiatría, psicología, psicopedagogía, estimulación temprana, fonoaudiología, psicomotricidad, terapia ocupacional, kinesiología, fisioterapia y actividad física adaptada, en la franja horaria de 9 a 16 hs. y, además, como un Sistema de Apoyo a la Integración Escolar (SAIE) de los alumnos con discapacidad de 17 a 19 hs., sumando una licenciada en educación especial como coordinadora y eje de los planes de inclusión educativa tan demandados en la actualidad, una trabajadora social y un equipo de maestras de apoyo que realizarían la intervención in situ. Sería un proyecto inédito en su forma, de gran impacto social por la demanda manifiesta y la escasa oferta existente.
- Promover la especialización escolar en acompañamiento terapéutico en la escuela secundaria de Torres, como una manera de concientizar acerca del respeto por la diversidad como bien constitutivo del ser humano y poder relacionar desde el conocimiento a la comunidad de Torres,

con la gran fuente laboral que es la Colonia. De esta manera se abordarían las tres variables a modificar para generar inclusión real: la accesibilidad física, la visión social acerca de la problemática de la discapacidad y la preparación académica de las personas que interactúan con las personas con discapacidad.

- Realizar el proyecto de reciclado y puesta en valor del Pabellón 7 como Centro de Rehabilitación, con el objetivo de rescatar su historia y biografía para utilizarlas como piedra basal de nuevos proyectos que reformulen paradigmas en la atención de las personas con discapacidad. En ese sentido, se prevé un proyecto que reavive la estructura del pabellón, a fin de generar un espacio de rehabilitación biopsicosocial abierto a la comunidad, que articule con la especificidad de la institución. En una primera etapa, se reciclará la estructura actual, dotándola de espacios que contemplen desde una ludoteca hasta múltiples gabinetes de kinesiología, fisioterapia, actividad física adaptada, terapia ocupacional, talleres de arte, estimulación cognitiva, estimulación neuromuscular, musicoterapia, ludoterapia y actividades alternativas que favorezcan la rehabilitación biopsicosocial, para generar competencias entre los usuarios, que tiendan a la posibilidad de reinserción social, siempre que sea posible. También está contemplada la materialización de un espacio de conferencias para dar un marco teórico a las actividades de campo, generando un espacio de intercambio y flujo de conocimientos permanente. En una segunda parte, se contempla anexar un multiplayón deportivo cubierto, a fin de utilizar el deporte y el movimiento como agente fundamental de la rehabilitación y un natatorio climatizado con una finalidad terapéutica, educativa y deportiva, utilizando las propiedades del agua como medio igualador del espectro cinético de las personas. A partir de la finalización de la obra, se marcará un antes y un después en la historia de la Colonia Montes de Oca, que abandonará para siempre modelos asilares para convertirse en el referente real del respeto por la diversidad, enmarcado en la Convención Internacional de los derechos para las personas con discapacidad y en el modelo social que contempla la generación de apoyos contextuales para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse de acuerdo a sus posibilidades en un medio facilitador y amigable.

Con respecto al Fortalecimiento Institucional se prevé:

- Desarrollar la plataforma virtual e implementar de programas de capacitación.
- Constituir un Centro de Formación Profesional.
- Firmar convenios interinstitucionales para formación y pasantías en el ámbito de la institución.
- Optimizar los planes de capacitación del personal apuntando a temáticas imprescindibles, como por ejemplo, Fundamentos del Modelo Social en el Tratamiento de las Personas con Discapacidad y Análisis de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006).
- Optimizar los planes de capacitación por área profesional, definiendo alcances, responsabilidades y actualización en adaptaciones contextuales (tanto en modalidad presencial como a distancia).

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>3</b>		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>569.058.121</b>
3	1	Salud	569.058.121
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>569.058.121</b>
		Gastos Figurativos	7.975.000
<b>TOTAL</b>			<b>577.033.121</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>11</b>		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>532.354.871</b>
11	1	Gastos en Personal	296.347.542
11	2	Bienes de Consumo	102.862.200
11	3	Servicios No Personales	111.249.959
11	4	Bienes de Uso	18.576.820
11	5	Transferencias	3.318.350
<b>12</b>		<b>Recursos Propios</b>	<b>44.678.250</b>
12	1	Gastos en Personal	13.264.850
12	2	Bienes de Consumo	7.087.000
12	3	Servicios No Personales	16.351.400
12	9	Gastos Figurativos	7.975.000
<b>TOTAL</b>			<b>577.033.121</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>558.456.301</b>
2120	Gastos de Consumo	547.162.951
2121	Remuneraciones	309.612.392
2122	Bienes y Servicios	237.550.559
2170	Transferencias Corrientes	3.318.350
2171	Al Sector Privado	3.318.350
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	7.975.000
2181	A la Administración Nacional	7.975.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>18.576.820</b>
2210	Inversión Real Directa	18.576.820
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	18.501.799
2214	Activos Intangibles	75.021
<b>TOTAL</b>		<b>577.033.121</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>44.678.250</b>
14	2			Venta de Servicios	44.678.250
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	44.678.250
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>532.354.871</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	513.778.051
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	513.778.051
41	1	1	310	Ministerio de Salud	513.778.051
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	18.576.820
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	18.576.820
41	2	1	310	Ministerio de Salud	18.576.820
<b>TOTAL</b>					<b>577.033.121</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
59	Atención de Pacientes	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	569.058.121
99	Erogaciones Figurativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	7.975.000
<b>TOTAL</b>			<b>577.033.121</b>

**PROGRAMA 59  
ATENCIÓN DE PACIENTES**

**UNIDAD EJECUTORA  
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

**Servicio Administrativo Financiero  
909**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional, la habilitación de Centros de Día y la comunicación y difusión a la comunidad.

A su vez se encuentra vigente el Programa Regreso al Hogar, que promueve la reconversión gradual de la atención y la integración social del paciente, y se desarrollan otras estrategias tendientes a la externación y rehabilitación de los pacientes. Se espera favorecer de esta manera un mayor grado de bienestar mediante el acercamiento a los familiares, incentivar la capacidad del paciente de valerse por sí mismo y revertir la atención generalizada en los pabellones de la institución.

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	80
Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	505
Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	72
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	28.000
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	80
Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350
Servicio de Admisión	Egreso	80
Servicio de Admisión	Persona Asistida	80
<b>INDICADORES :</b>		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	18,94

**DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**  
**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	555.854.340
0	0	3	11							Tesoro Nacional	519.151.090
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>296.347.542</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	127.172.202
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	90.036.412
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.036.412
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.036.412
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.453.754
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.453.754
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.453.754
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.207.514
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.207.514
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.207.514
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.984.884
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.984.884
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.984.884
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.489.638
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.489.638
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.489.638
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.106.594
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	820.459
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	820.459
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	820.459
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	68.371
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	68.371
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	68.371
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	217.764
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	217.764
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	217.764
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.170.319
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.954.002
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.954.002
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.954.002
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.216.317
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.216.317
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.216.317
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	164.898.427
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	123.519.824
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	123.519.824
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	123.519.824
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.276.021

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.276.021
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.276.021
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.399.654
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.399.654
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.399.654
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.702.928
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.702.928
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.702.928
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>102.862.200</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	102.862.200
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	102.862.200
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>111.249.959</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.541.369
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.541.369
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.541.369
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.696.102
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.696.102
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.696.102
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.867.973
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	77.867.973
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	77.867.973
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	915.465
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	915.465
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	915.465
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.786.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.786.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.786.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.142.850
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.142.850
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.142.850
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.350
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.350
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.350
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	19.287.850
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.287.850
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.287.850
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.373.039</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.298.018
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.298.018
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.298.018
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	75.021
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	75.021
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	75.021
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>3.318.350</b>
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.318.350
										Gastos Corrientes	

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	3.318.350
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.318.350
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.318.350
0	0	3	12							Recursos Propios	36.703.250
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>13.264.850</b>
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	13.264.850
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	4.334.850
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.334.850
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.334.850
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.192.350
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.192.350
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.192.350
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	4.737.650
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.737.650
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.737.650
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>7.087.000</b>
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	7.087.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.087.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.351.400</b>
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	418.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	418.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	418.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	494.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	494.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	494.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.088.300
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	8.088.300
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.088.300
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	152.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	152.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	152.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	189.050
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	189.050
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	189.050
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	386.650
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	386.650
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	386.650
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	6.623.400
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	6.623.400
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.623.400
<b>0</b>	<b>13</b>									<b>Realización de 6 Hogares</b>	<b>5.251.504</b>
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	5.251.504
0	13	3	11							Tesoro Nacional	5.251.504

**DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**  
**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59**

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>0</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.251.504</b>
0	13	3	11	4	2					Construcciones	5.251.504
0	13	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.251.504
0	13	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.251.504
<b>0</b>	<b>23</b>									<b>Reubicación de Cocina Central</b>	<b>2.250.645</b>
0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	2.250.645
0	23	3	11							Tesoro Nacional	2.250.645
<b>0</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.250.645</b>
0	23	3	11	4	2					Construcciones	2.250.645
0	23	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.250.645
0	23	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.250.645
<b>0</b>	<b>24</b>									<b>Refacción y Refuncionalización Pabellón N° 7</b>	<b>4.051.160</b>
0	24	3								SERVICIOS SOCIALES	4.051.160
0	24	3	11							Tesoro Nacional	4.051.160
<b>0</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.051.160</b>
0	24	3	11	4	2					Construcciones	4.051.160
0	24	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.051.160
0	24	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.051.160
<b>0</b>	<b>28</b>									<b>Puesta en Valor de Calles y Caminos Internos</b>	<b>1.500.430</b>
0	28	3								SERVICIOS SOCIALES	1.500.430
0	28	3	11							Tesoro Nacional	1.500.430
<b>0</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.500.430</b>
0	28	3	11	4	2					Construcciones	1.500.430
0	28	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.430
0	28	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.430
<b>0</b>	<b>29</b>									<b>Construcción Escaleras de Emergencias y Rampas para Discapacidad en Pabellones</b>	<b>75.021</b>
0	29	3								SERVICIOS SOCIALES	75.021
0	29	3	11							Tesoro Nacional	75.021
<b>0</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>75.021</b>
0	29	3	11	4	2					Construcciones	75.021
0	29	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	75.021
0	29	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.021

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	30									<b>Ampliación Servicios Complementarios de Rehabilitación Pabellón N°7</b>	<b>75.021</b>
0	30	3								SERVICIOS SOCIALES	75.021
0	30	3	11							Tesoro Nacional	75.021
0	30	3	11	4						<b>Bienes de Uso</b>	<b>75.021</b>
0	30	3	11	4	2					Construcciones	75.021
0	30	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	75.021
0	30	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.021
<b>TOTAL</b>											<b>569.058.121</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>									<b>Atención de Pacientes</b>	<b>3.318.350</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.318.350
0	0	1	3	1							Salud	3.318.350
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	3.318.350
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>3.318.350</b>
0	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.318.350
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.318.350
0	0	1	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	3.318.350
<b>TOTAL</b>											<b>3.318.350</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Atención de Pacientes	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	555.854.340
<b>Proyectos:</b>			
13	Realización de 6 Hogares	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.251.504
23	Reubicación de Cocina Central	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	2.250.645
24	Refacción y Refuncionalización Pabellón N° 7	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.051.160
28	Puesta en Valor de Calles y Caminos Internos	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	1.500.430
29	Construcción Escaleras de Emergencias y Rampas para Discapacidad en Pabellones	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	75.021
30	Ampliación Servicios Complementarios de Rehabilitación Pabellón N° 7	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	75.021
<b>TOTAL:</b>			<b>569.058.121</b>

**LISTADO DE OBRAS**

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>13</b>	51	Realización de 6 Hogares	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.251.504
<b>23</b>	51	Reubicación de Cocina Central	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	2.250.645
<b>24</b>	51	Refacción y Refuncionalización Pabellón N° 7	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.051.160
<b>28</b>	51	Puesta en Valor de Calles y Caminos Internos	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	1.500.430
<b>29</b>	51	Construcción Escaleras de Emergencias y Rampas para Discapacidad en Pabellones	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	75.021
<b>30</b>	51	Ampliación Servicios Complementarios de Rehabilitación Pabellón N° 7	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	75.021
<b>TOTAL</b>				<b>13.203.781</b>

## DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

## AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
59	0	13	Realización de 6 Hogares	01/01/2014	31/12/2018	0,00	36,00	64,00	0,00	0,00
59	0	23	Reubicación de Cocina Central	01/01/2016	31/12/2018	0,00	26,00	74,00	0,00	0,00
59	0	24	Refacción y Refuncionalización Pabellón N° 7	01/01/2016	31/12/2018	0,00	75,00	25,00	0,00	0,00
59	0	28	Puesta en Valor de Calles y Caminos Internos	01/01/2016	31/12/2018	0,00	32,00	68,00	0,00	0,00
59	0	29	Construcción Escaleras de Emergencias y Rampas para Discapacidad en Pabellones	15/01/2017	31/12/2018	50,00	4,00	46,00	0,00	0,00
59	0	30	Ampliación Servicios Complementarios de Rehabilitación Pabellón N°7	15/01/2017	31/12/2018	0,00	18,80	81,20	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99**  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Servicio Administrativo Financiero  
**909**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	7.975.000
0	0	9	12							Recursos Propios	7.975.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>						<b>Gastos Figurativos</b>	<b>7.975.000</b>
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	7.975.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	7.975.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	7.975.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	7.975.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	7.975.000
<b>TOTAL</b>											<b>7.975.000</b>